

Grup Municipal Popular
Ajuntament de Cerdanyola del Vallés

AJUNTAMENT DE CERDANYOLA
DEL VALLÉS
REGISTRE GENERAL
12/02/2018 17:34
ENTRADA NUM. 2018/3146
Activitat Urbanística

Manuel BUENAÑO GARCÍA, Concejal - Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, teniendo su domicilio a efectos de notificaciones, en la sede del Partido Popular de Cerdanyola, Calle Torrent nº 36, 08290, Cerdanyola del Vallés, actuando en su nombre y representación expone,

Desde hace muchos años, se encuentra totalmente abandonado el solar ubicado entre la calle Cardoner y la carretera de Barcelona (Barrio de La Farigola), y se ha convertido en un vertedero de basuras, en el que entra y salen ratas con habitualidad.

En varias ocasiones, les hemos manifestado que los vecinos de la zona, se quejan de la habitual presencia de ratas, en los jardines colindantes a las fincas situadas en la calle Frederic Puig, posiblemente vengan de dicho solar abandonado.

Que la valla perimetral de protección de dicho solar, desde hace varios meses esta caída, sin hacer la función que le corresponde con el peligro que puede acarrear para los viandantes de la zona.

Por ello, este Concejal - Portavoz presenta los siguientes,

RUEGOS

1. Que los servicios municipales procedan a actuar con máxima celeridad para erradicar la presencia de ratas de los jardines colindantes a las fincas situadas la calle Frederic Puig, en el Barrio de La Farigola de Cerdanyola del Vallés, velando así por la salubridad del entorno y la seguridad de los vecinos de las fincas colindantes, toda vez que es habitual que numerosos niños acudan a tales jardines a jugar, suponiendo la presencia de ratas un peligro para los mismos.
2. Se requiera al propietario de dicho solar abandonado, a que realice limpieza del mismo, emprenda las acciones necesarias para eliminar la población de ratas que habitan en dicho solar e instale de nuevo la valla perimetral de protección.
3. En caso de negativa por parte del propietario a realizar los requerimientos que señalo en el punto segundo, que el Ayuntamiento realice de oficio estas actuaciones, para evitar problemas de higiene en la zona y de seguridad.

Cerdanyola del Vallés, 12 de febrero de 2018


Manuel BUENAÑO GARCÍA

